



UNIVERSIDAD TEOLÓGICA DEL CARIBE

Inclusión y educación de estudiantes con necesidades especiales

Trabajo Especial I

Instrucciones:

1. Completar con total honestidad el cuestionario que se presenta a continuación.
2. Explicar las preguntas en las cuales se requiere mayores detalles.
3. Completar la línea de tiempo con al menos 10 eventos importantes sobre la evolución de la educación especial.

Cuestionario

Nombre del estudiante: Freddie L. Maysonet Negrón

Iglesia: Nuevo Testamento

1. La iglesia cuenta con rampas para entrar a la iglesia con facilidad ✓ Si ☐ No
2. Existen estacionamientos para personas con impedimentos identificados ☐ Si ✓ No
3. Los baños de la iglesia son accesibles, existe un baño amplio para personas en silla de ruedas ✓ Si ☐ No Explique: Cuando se construyó no se tomó en cuenta ese servicio
4. Existe un espacio designado para personas en silla de ruedas en el templo ✓ Si ☐ No
5. Existe algún tipo de asistencia para ayudar a las personas con impedimentos que podrían llegar a la iglesia: personas con conocimiento en lenguaje de señas, amplificadores de sonido para personas con problemas de audición, biblia en Brille, Banco en el baño de la iglesia para cambiar el panel a jóvenes o adultos. Explique: Se está trabajando para cumplir con todos los señalamientos.
6. La iglesia a sido educada para acoger a personas con necesidades especiales o con familiares con necesidades especiales. Explique: Si en la Iglesia existe un ministerio conocido como Conéctate, el cual recibe a las personas, buscando acomodo razonable de acuerdo a su necesidad, así también para laos familiares.
7. Una persona en silla de ruedas puede subir al altar en su iglesia ☐ Si ✓ No
8. Si no hay personas que usan sillas de ruedas en mi iglesia, entonces, ¿la iglesia está libre de obligación de hacer que las áreas sean accesibles? Explique: No, creo que todos las Iglesias deben cumplir con estos

requerimientos ya que pueden llegar personas de visita y necesitar estos servicios.

9. Visitan su iglesia personas con necesidades especiales ✓ si No Adultos ✓ Niños

Condiciones: Se atienden a los niños en salones especialmente para ellos. Si hay alguno con necesidades especiales se le atiende.

10. Usted opina que su iglesia esta preparada para recibir familias con niños con necesidades especiales.

Explique: Si, hay un departamento de educación que trabaja con la niñez y adolescentes. Este departamento cuenta con personal preparado para atender familias con niños(as) con necesidades especiales.

Pregunta final ¿Qué cambios usted haría para hacer su iglesia mas inclusiva? Incluya ejemplos concretos.

Explique: Tendría personas preparadas en lenguaje de señas, servicios de primeros auxilios, clases especialmente diseñadas para esta población que merece una atención de primera.

2. Línea de tiempo de la evolución de la educación especial. (Recuerde colocar los eventos en orden cronológico).

Evento	Fecha	Causa y/o efecto del evento	Lugar
Se crea el sistema Braille para que personas no videntes aprendan a leer.	1809	Se creó este sistema por el educador Louis Braille para enseñar a leer a las personas no videntes por primera vez.	Francia
Primera pieza legislativa federal en favor de las personas con necesidades especiales. Ley Pública 85-926, con fondo y asistencia para el área de retardación mental	1954	Esta Ley beneficia a personas especiales con retardación mental y necesidades especiales, también se le asignaron fondos y asistencia	Estados Unidos
Comienza el primer grupo de retardación mental en Puerto Rico, ubicado en la escuela Luis Muñoz Rivera en Bayamón	1958-1959	Se da inicio al programa de educación para niños con necesidades especiales por condiciones de retardación mental.	Bayamón Puerto Rico
El Dr. Roberto Morán, Padre de la Educación Especial puertorriqueña funda en la Universidad de Puerto Rico el Programa de Preparación de Maestros de Educación Especial	1960-1964	Se funda en la U.P.R. el programa para educar a los maestros para estudiantes de Educación Especial, programa que perdura hasta hoy.	U.P.R. Río Piedras, Puerto Rico
La Sra. Hilda Grana de Bonilla es nombrada como la primera Directora del Programa de Educación Especial de Puerto Rico	1960	Por primera vez el Programa de Educación Especial es dirigido por la Sra. Hilda Grana de Bonilla.	Puerto Rico
Se aprueban varias leyes federales para ampliar y garantizar los	1960-1974	Con la aprobación de estas leyes federales se amplió y garantizó	Estados Unidos

derechos de las personas con necesidades especiales.		los derechos de las personas con necesidades especiales, esto fue un gran avance para beneficio de esta población.	
Se aprueba la Ley Pública 94-142 Acta para la Educación del impedido.	1975	Con esta ley se le ofrece más atención, asistencia y beneficios a las personas impedidas ya que les provee la educación necesaria	Puerto Rico
Se crea la Ley Estatal 21 para el Programa Educación Especial.	1977	Se crea esta Ley 21 para ofrecer servicios esenciales, proteger los derechos y educación para personas de Educación Especial.	Puerto Rico
Se hacen enmiendas a la Ley 94-142, L.P.98-199, esto con el propósito de extender los servicios a niños (as) de edad pre-escolar	1984	Se hace necesario estas enmiendas para poder ofrecer y extender más servicios a la población pre-escolar.	Puerto Rico
El Gobierno Federal aprueba las leyes ADA e IDEA. ADA – Ley para personas discapacitadas. IDEA – Ley Federal que proporciona los requisitos mínimos a fin de recibir fondos para la Educación Especial.	1990	Estas leyes federales son creadas para ayudar a personas con discapacidades y obtener fondos a través de la ley IDEA y ADA, para sufragar los servicios a personas de Educación Especial.	Estados Unidos